

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013

## DESATA CRISIS CAMBIO A INE

El Instituto Federal Electoral (IFE) advirtió ayer que la reforma político-electoral aprobada en el Senado de la República lo dejará en un estado vulnerable, complicará los procesos electorales y generará incertidumbre jurídica. Por lo pronto, los consejeros Lorenzo Córdova, María Marván y Marco Antonio Baños adelantaron que no participarán de nuevo en el procedimiento para ser miembros del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). Los consejeros elaboraron un documento dirigido al Senado en el que exponen las debilidades de dicha reforma y exhiben que el cambio de denominación, de IFE a INE, tendrá costos excesivos e innecesarios y generará confusión en la credencial de elector. Consideraron que el trabajo que la nueva legislación le cargará al INE no permitirá que la norma pueda implementarse a tiempo para el proceso electoral 2014-2015, en el que se renovará la Cámara de Diputados. Aunado a ello, al no haber una clara división de qué le compete al Instituto Nacional y qué a los órganos locales, se ponen en riesgo los 20 procesos electorales estatales, advirtieron los consejeros. Otro de los ejemplos que señala el Instituto es que el órgano que nombrará a los futuros consejeros estará integrado por tres miembros de la Cámara de Diputados, dos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y dos más por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Indican que ésta es una contradicción, pues el artículo 102, párrafo b de la Constitución, señala que la CNDH es un órgano que no tiene competencia en materia electoral. En vísperas de convertirse en la primera mujer en dirigir el órgano comicial, María Marván Laborde no ocultó sus diferencias con lo que pretende hacer el Congreso en materia electoral: "lo que se avizora genera más angustias que tranquilidad. No hay esa sensación de que resolverá los problemas y de que vamos a procesos más tersos, sencillos y claros. Eso no va a suceder", dijo. Asimismo, no ocultó su desaliento sobre el futuro del sistema electoral, al que augura un retroceso, al tiempo que desliza la incapacidad de los legisladores de asumir que su negociación en realidad es un asunto de Estado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 9, ALONSO URRUTIA)

## DISTRITO FEDERAL

### ARRANCA SENADO REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

La discusión del dictamen presentado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República para la reforma política del Distrito Federal ha sido relegado, pero algunos perredistas aún tienen esperanzas de que se vote hoy. Mario Delgado, presidente de la Comisión del DF, dijo que hará la convocatoria. "Yo creo que hoy podemos citar a comisiones unidas, tendríamos que discutir la propuesta de dictamen final y ver quién tiene reservas, se votarían en comisión y tendría que entrar a primera lectura al pleno", precisó. Al respecto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, confió en que las fuerzas políticas logren un acuerdo. "Si logramos ésto será histórico, estoy seguro, que todos y cada uno de los senadores estarán en esta misma idea, hay varias propuestas que están todavía discutiendo nosotros ya hicimos la propia, estaremos muy pendientes del resultado que sea para bien de la ciudad", comentó Mancera. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, RICARDO RIVERA Y MANUEL DURÁN)

### MÁS RECURSOS A DELEGACIONES

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 del Distrito Federal propone un crecimiento de 9.1% en los recursos de las 16 delegaciones, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos del gobierno capitalino. Afirmó que además del presupuesto base que asciende a 25 mil 403.9 millones de pesos, las delegaciones dispondrán de cuatro bolsas extra con recursos locales y federales. Preciso que se propuso la creación del Fondo de Inversión en Delegaciones (FID) con un presupuesto de 270 millones de pesos, que deberá distribuirse bajo criterio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013**

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **ALERTA POR ROBO DE MATERIAL RADIATIVO**

El robo de un camión de carga en el Estado de México podría convertirse en problema de salud pública, ya que el vehículo transportaba un cabezal de teleterapia con cobalto 60 en su interior. La Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas (CNSNS) activó un protocolo de alerta para localizar el vehículo en Querétaro, Hidalgo, Veracruz, Estado de México, Tlaxcala, Puebla y Distrito Federal. Mardonio Jiménez Rojas, director de Supervisión de Operaciones de la CNSNS, informó que si el cobalto 60 no es retirado de su contenedor no hay ningún peligro para la población. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN)

## **OAXACA**

### **NO IMPARTEN CLASES, PERO COBRAN SUELDO**

Los maestros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no pierden sus salarios. Unos 400 profesores de Oaxaca tienen siete años fuera de su salón de clases, luego de que fueron expulsados por padres de familia y ayuntamientos. A ellos se suman los 300 que fueron rechazados por las comunidades en el último paro magisterial. Sin embargo, todos ellos siguen formando parte del sistema educativo estatal y perciben sus salarios, reconoció Antonio Iturribarria, director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VIRGILIO SÁNCHEZ)

## **TAMAULIPAS**

### **MÉXICO, EN ESPERA DE QUE EU SOLICITE LA DETENCIÓN DE YARRINGTON: PGR**

La Procuraduría General de la República (PGR) está en espera de que el gobierno de Estados Unidos (EU) solicite aprehender a Tomás Yarrington Ruvalcaba, ex gobernador de Tamaulipas, por su presunta participación con organizaciones de narcotraficantes, afirmó Jesús Murillo Karam, titular de la dependencia, quien subrayó que la institución a su cargo "actúa en todos los casos en que hay pruebas y elementos para hacerlo". Por otra parte, Murillo Karam confirmó que recibió la carta que le envió Rafael Caro Quintero, en la cual denuncia una persecución de las autoridades mexicanas e insiste en haber cumplido ya la pena que le fue impuesta por haber sido encontrado responsable de actividades relacionadas con el narcotráfico. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CIRO PÉREZ Y GUSTAVO CASTILLO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013**

## **SENADO APRUEBA EN LO GENERAL LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

Con 106 votos a favor, 15 en contra y una abstención, el Senado de la República aprobó en lo general el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución en materia político-electoral que, entre otros aspectos, plantea la reelección de legisladores federales, diputados locales y alcaldes. Al respecto, Enrique Burgos García, presidente de la comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara alta, subrayó que la reforma constitucional en materia político-electoral es de gran calado, toda vez que marca una nueva etapa en la historia del país, en concordancia con la indeclinable determinación de transformar a México. Asimismo, Cristina Díaz Salazar, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que es el comienzo de la transformación del sistema político mexicano, ya que cambian las normas para acceder al poder político y establece elementos importantes para el ejercicio del mismo a través de controles constitucionales y la instauración de nuevas instituciones. Del mismo modo, Miguel Ángel Chico Herrera, senador priísta, aseguró que la reforma representa semanas de trabajo y debate, de encuentros y desencuentros lo que al final del día refleja la transformación del sistema político mexicano y conlleva al anhelo ciudadano de arribar a una democracia de pesos y contrapesos que garanticen la pluralidad en que estamos inmersos. En cuanto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados durarán en su encargo 15 años, el mismo periodo que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y no serán reelegibles. Se eliminó la posibilidad de que los actuales integrantes del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país se queden en el cargo. La Cámara alta elegirá a los magistrados por mayoría calificada. Por otra parte, se acordó que la Sala Superior resuelva la determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a partidos o agrupaciones políticas, a personas físicas o morales que infrinjan la ley. Además, analizará las acciones por la violación a normas sobre propaganda política y electoral a la realización de actos anticipados de precampaña o campaña. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 7, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, BERTHA BECERRA; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1 Y 3, FELIPE RODEA; RADIO: PAOLA ROJAS EN FÓRMULA, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA)

## **INSTITUTOS ESTATALES, MÁS CONFIABLES QUE EL IFE**

Los comicios organizados por los institutos electorales locales en los últimos 10 años son más confiables que los realizados por el Instituto Federal Electoral (IFE), pues de los casos llevados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en promedio se han confirmado 80% de las resoluciones en los estados; por el contrario, en el ámbito federal la mayoría de las decisiones son cambiadas por la Sala Superior. Tan sólo en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, en el cual se renovó la Presidencia, el Senado de la República y la Cámara de Diputados, 577 resultados electorales fueron impugnados ante el TEPJF. De acuerdo con el Informe de Labores del Tribunal Electoral, de los más de 500 asuntos llevados a esa instancia, 56% de los casos los Magistrados revocaron las decisiones de los consejeros electorales del IFE. En contraste, durante el mismo proceso electoral de 2012, se realizaron comicios para renovar congresos locales y gubernaturas en 17 entidades. En el ámbito local, dos mil 958 resultados electorales en los estados fueron llevados al TEPJF, de los cuales, los Magistrados les confirmaron el 84% de sus resoluciones. (24 HORAS, NACIÓN, P. 6, ÁNGEL CABRERA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013**

### **AMENAZA PRD CON TOMAR TRIBUNA**

Después de entregar las firmas para la consulta pública en torno a la reforma energética, Dolores Padierna, senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que ese instituto político está dispuesto a utilizar todos los recursos judiciales y parlamentarios para impedir la reforma energética, incluso tomar la Tribuna de la Cámara alta. "Acudiremos al Instituto Federal Electoral para que haga la consulta. Si no acepta iremos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, iremos a la Suprema Corte y nos iremos a las cortes internacionales para hacer valer la Constitución mexicana. Si aquí no nos hacen caso tendrá que haber un derecho internacional que lo haga valer", afirmó. Una vez aprobada la reforma político-electoral, el Senado tiene previsto entrar a la discusión de la reforma energética en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos Primera. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

### **PROPONE VÁZQUEZ ALATORRE REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL EN MICHOACÁN**

A fin de garantizar a los integrantes de la comunidad indígena el ejercicio de autodeterminación de sus representantes y autoridades electas o designados bajo el sistema de usos y costumbres, Selene Lucía Vázquez Alatorre, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Michoacán, presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos del Código Electoral del Estado. Vázquez Alatorre refiere que esta vía de usos y costumbres debe hacerse conforme a los parámetros y principios establecidos por el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La presente iniciativa establece el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a solicitar al Instituto Electoral de Michoacán (IEM), que se realice el procedimiento de consulta previa para designar de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a sus autoridades de acuerdo a la Ley Orgánica de División Territorial. (CAMBIO.COM, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013**

## **REBASAR 5% DEL TOPE ANULARÁ LA ELECCIÓN; CREAN INE Y ÓRGANO QUE SUSTITUYE A LA PGR**

El Senado de la República aprobó, en lo general, la reforma político-electoral por 106 votos a favor de los partidos de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y una parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) la cual permite la reelección de legisladores y alcaldes, y abre la puerta al Presidente de la República de optar por un gobierno de coalición. Con 15 votos en contra, de perredistas y petistas y una abstención, el dictamen avala la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) en sustitución del Instituto Federal Electoral (IFE) y otorga autonomía a la Procuraduría General de la República (PGR), que se convertirá en la Fiscalía General Nacional. Los institutos locales electorales no desaparecen, pero operarán sin autonomía, ya que dependerán del nuevo instituto. El INE designará a los consejeros electorales locales. En reelección de alcaldes y legisladores, se aprobó que se avale desde la Constitución y no se deje la decisión a los congresos locales. Los legisladores podrán reelegirse a partir de 2018, lo que permitiría a los actuales senadores permanecer 12 años en el cargo; los diputados podrán reelegirse hasta en tres ocasiones, para acumular igual número de años y sin que tengan que reelegirse sólo por el partido que los postuló inicialmente. Además, para que un partido conserve el registro deberá conseguir 3% de la votación nacional, en vez de 2% y se nivelará el equilibrio entre la sobrerrepresentación y la subrepresentación. La reforma político-electoral incluye una causal de nulidad de la elección cuando se rebase hasta en 5% el tope de gastos de campaña, siempre y cuando la distancia con el siguiente competidor sea menor a 5 por ciento. También procederá cuando se paguen cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera de la contratación que sólo podrá realizar el INE. Asimismo será causal de nulidad el uso de recuso de procedencia ilícita o de recursos públicos en las campañas. La discusión en lo particular se centró en un paquete de 45 reservas a artículos. En tanto, la Cámara de Diputados prevé dar fast track a la reforma político-electoral en cuanto reciba la minuta de la Cámara alta. Ricardo Anaya, legislador panista y presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, comentó que, respetando la legislación, darán "máxima prioridad" a las reformas constitucionales. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada priísta, adelantó que si hay "satisfacción" con el contenido de la reforma que remitan lo senadores, ya no pasará por comisiones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 10, CLAUDIA GUERRERO, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

## **INCLUYE SENADO EQUIDAD DE GÉNERO EN REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

El Senado de la República aprobó modificaciones al dictamen de la reforma político-electoral, a fin de hacer valer la igualdad de género en la designación de candidaturas a puestos de elección popular. Lo anterior a partir de la propuesta de integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para cambiar la fracción I, párrafo segundo del artículo 41 del dictamen por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política en materia político-electoral. Diva Gastélum, senadora priísta y presidenta de dicha Comisión, aseveró que a partir de esta propuesta se atiende el rezago político, pues México se encuentra retrasado en el tema de la paridad político-electoral. A partir de esta modificación, sostuvo, no existirán más trampas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y, en consecuencia, no habrá más "Juanitas" ni la posibilidad de frenar el avance político de la mujer. Al presentar la reserva correspondiente, la senadora perredista Angélica de la Peña Gómez aseveró que a partir de esta modificación al dictamen, se garantiza el empoderamiento femenino en materia de paridad de circunstancias en las elecciones legislativas, además de que se acatan los instrumentos internacionales que México ha suscrito en la materia. En su turno, María Marcela Torres Peimbert, senadora panista, afirmó que la participación de la mujer en la política mexicana hace indispensable establecer este derecho de paridad de género en la Constitución, pues la Red de Mujeres en Plural ha permitido obtener logros y abrir espacios en las candidaturas. Al hacer uso de la Tribuna, Rosa Adriana Díaz Lizama, legisladora panista, celebró que se garantice el 50% de las candidaturas para las mujeres y se dote de paridad de género a los comicios, con lo que se pasa del discurso a los hechos en el reconocimiento a las políticas mexicanas. (SENADO DE LA REPÚBLICA, COMUNICACIÓN SOCIAL)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013

## ARRANCA EL DEBATE DE PLAN ENERGÉTICO; REFUERZAN SEGURIDAD EN EL SENADO

David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República, sostuvo que una vez que se cumplan los tiempos y dependiendo de las condiciones se abordarían acuerdos para poder procesar la reforma energética. En entrevista, reiteró que buscarán que el debate sea transmitido en vivo y que no ocurra de noche. "Creo que hay un largo debate de 15 años en materia energética muy rico, este año en particular ha habido uno intenso, pero no obstante ello, queremos que se discutan todos y cada uno de los elementos que pudieran contenerla. Y queremos hacerlo con el tiempo que merece una reforma estructural en nuestro país", dijo. A pregunta expresa de si el Senado estaría en condiciones de iniciar con la discusión de dicha reforma, el legislador priísta no lo descartó. Por otro lado, Ernesto Cordero y Roberto Gil, senadores del Partido Acción Nacional (PAN), afirmaron que la propuesta de Diego Fernández de Cevallos en el tema energético es a título personal y reafirmaron que ellos apoyarán la propuesta de su partido. Cordero dijo que el ex candidato presidencial tiene razón en advertir que hay riesgos en dejar a la legislación secundaria algunas redacciones, pero insistió que la iniciativa del PAN "no deja lugar a ninguna duda". En tanto, ante el eventual inicio de la discusión de la reforma energética en la Cámara alta, la seguridad del recinto se reforzó. Ayer, ante la llegada de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Policía Federal (PF) cerró desde las 8:00 horas algunos accesos que permanecían abiertos el lunes y sólo dejaron un punto para que ingresen trabajadores y residentes de la zona. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, LESLIE GÓMEZ, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

## PRD PRESENTA 1.6 MILLONES DE FIRMAS PARA CONSULTA ENERGÉTICA; LÓPEZ OBRADOR, FUERA DE PELIGRO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó al Senado de la República su solicitud para que se suspenda la reforma constitucional energética y acompañó su solicitud con cajas que contendrían un millón 672 mil 242 firmas ciudadanas recabadas por ese partido para promover una consulta popular en esta materia. De acuerdo con Jesús Zambrano, presidente nacional del sol azteca, con este recurso —que recibió la Secretaría General de Servicios Parlamentarios de la Cámara alta— es la primera ocasión en que se invoca ese instrumento de ejercicio de la democracia directa de reciente inclusión en la Carta Magna. Raúl Cervantes y Emilio Gamboa, presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), respectivamente, fueron testigos de la entrega a Arturo Garita, secretario general de Servicios Parlamentarios, de la petición, cuyo alcance por parte de los promotores debe ser que se convoque a una consulta popular para que los ciudadanos expresen si autorizan cambios a los artículos 27 y 28 constitucionales. Por otro lado, tras ser intervenido quirúrgicamente, Andrés Manuel López Obrador, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a causa de un infarto agudo al corazón, se reportó que su evolución es favorable, informó el cardiólogo Patricio Ortiz Fernández, quien tuvo a cargo la atención del político tabasqueño. Explicó que de continuar así, sin complicaciones, López Obrador permanecerá de dos a cinco días más en la unidad coronaria del hospital Médica Sur. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013**

## **OBLIGAN A CUMPLIR REFORMA EDUCATIVA**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió a todos los gobernadores y al jefe de gobierno del Distrito Federal que están obligados a cumplir con la Constitución y hacer realidad la reforma educativa, sin excepción. "No es sólo una reforma transformadora, es una reforma de Estado, por lo que su correcta implementación es una responsabilidad compartida que todas las autoridades debemos asumir con la máxima determinación", expresó. Por su parte, Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en presencia del Ejecutivo federal, gobernadores, secretarios de Educación, líderes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), rectores, investigadores y académicos para refrendar la puesta en marcha de la reforma. En el patio de trabajo de la SEP, se transmitió un video en el que se explicó los cambios a los artículos tercero y 73 constitucionales, sus tres leyes reglamentarias, y qué le toca hacer a cada uno. Al Instituto Nacional de la Evaluación de la Educación (INEE), le toca elaborar el calendario de evaluaciones, los lineamientos, y el marco para definir los perfiles docentes de educación preescolar, primaria, secundaria, y bachillerato. A las autoridades educativas les toca evaluar con esos lineamientos a los maestros y alumnos. Después, al INEE le toca revisar esas evaluaciones y emitir directrices. Tras la firma del convenio, Peña Nieto aseguró que los resultados de la prueba PISA 2012 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) están muy lejos de lo que el país requiere para competir en un mundo más exigente y competitivo. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y SONIA DEL VALLE)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **ROZONES**

Los que salieron ganones con la reforma político electoral aprobada anoche por el Senado, fueron los futuros magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Resulta que quienes sean electos en el proceso que realizará el Senado, durarán en el cargo 15 años y no nueve como los actuales. Es decir, dos sexenios y medios. (LA RAZÓN, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

### **SERPIENTES Y ESCALERAS/ REABREN NARCOPOLÍTICA EN EU/ SALVADOR GARCÍA SOTO**

Muchos mexicanos acostumbran, como detalle navideño, regalar monedas de oro y plata a sus cercanos. Claro que para eso se requiere de cierta capacidad económica y de algo más que afecto para los destinatarios de tan preciados regalos. Eso parece tener en mente el magistrado del Trife (sic), Flavio Galván, a quien ayer se le vio de compras en la tienda de la Casa de Moneda de México, ubicada en el Centro Histórico. El funcionario electoral llegó hasta el lugar acompañado de un guarura y gastó una buena cantidad de dinero en sus regalos navideños. Dichosos los amigos del magistrado Galván. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, SALVADOR GARCÍA SOTO)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013**

## **REVISTAS**

### **APUNTES PARA LA AGENDA ELECTORAL DE 2014/ ROY CAMPOS**

En los primeros tres meses de 2014, el interés electoral se centrará en los procesos para que el PAN y el PRD elijan nuevas dirigencias. En el caso del PAN, será la primera vez que lo haga en este siglo sin la presencia de un presidente de la República de su partido y bajo nuevos estatutos según los cuales podrán votar todos los militantes de su padrón recién depurado. En principio, Madero es el favorito por el control interno del partido, pero si el proceso se centra entre los calderonistas versus los antic Calderonistas, la división de votos entre él y Vázquez Mota podría obligar a uno de ellos a declinar para dar la pelea a Cordero. La dirigencia del PRD es otro caso interesante. Actualmente está en manos de un grupo político que la disputaba desde 1996 pero la obtuvo hasta 2008 y no parece muy dispuesto a cederla. Su representante será Carlos Navarrete, quien de esa manera entra como favorito a la contienda, pero deberá enfrentar a varios candidatos y destacadamente a un popular Marcelo Ebrard, ex jefe de Gobierno del DF y exaspirante a la candidatura presidencial de ese partido. Las elecciones en el PRD han sido tradicionalmente complicadas. En 1999 se anuló y en 2008 llegó al Tribunal Electoral, así que difícilmente veremos un proceso tranquilo. (ESTE PAÍS, P. 19-21, ROY CAMPOS)

### **SALA GUADALAJARA**

#### **RECONOCEN DESEMPEÑO DEL IIECH EN LAS PASADAS ELECCIONES**

El congreso de Chihuahua emitió un reconocimiento al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEECH) por su desempeño en las elecciones celebradas el 7 de julio de 2013. Asimismo, reconoció a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por la sentencia emitida el día 15 de mayo de 2013, en materia de equidad de género. Del mismo modo, hizo un reconocimiento al Movimiento Estatal de Mujeres de Chihuahua y al Instituto Chihuahuense de la Mujer, por su trabajo en beneficio de la política de equidad y género en el Estado, para que las mujeres disfruten en plenitud de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. (CADENA DE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)